



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
050-2015	26-11-201	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Procede la Sra. Jeannette Pérez Blanco a dar lectura a solicitud cursada por la Sra. Anita McDonald Rodríguez, en el sentido de que en razón de las acciones que se han venido realizando con el propósito de habilitar un sitio para la descarga de productos pesqueros en Cieneguita, es necesario en el cumplimiento de esos fines, iniciar el dragado del sedimento en esa zona.

2-Que resulta conveniente instruir al Sr. Presidente Ejecutivo para que realice gestiones ante las Autoridades de la Junta Administrativa de la Vertiente Atlántica –JAPDEVA-, y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que se autorice y ejecute el dragado de este sitio.

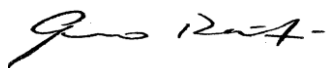
3-Escuchada la Sra. Pérez Blanco, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva que la solicitud planteada es de urgente necesidad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones necesarias a fin de que se autorice el dragado de la zona solicitada a la Municipalidad de Limón, para la realización de las descargas de productos pesqueros en la Bahía Cieneguita.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/495-2015



www.incopesca.go.cr/